



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
6 DE NOVIEMBRE DE 2012

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 5403/12 mediante la cual se conforma la Comisión Evaluadora (CE) de Proyectos UBANEX MALVINAS ARGENTINAS.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 2168/12 mediante la cual se designa la Comisión de seguimiento del Programa “Historia y Memoria: 200 años de la Universidad de Buenos Aires”.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 5406/12 mediante la cual se manifiesta la preocupación por los casos de violencia y femicidios e Instar a las autoridades nacionales y locales a la adopción de medidas efectivas de prevención y de tratamiento de las víctimas y sanción de los responsables.

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 5404/12 mediante la cual se rechaza el recurso interpuesto por la Dra. Alicia Leonor Rufina BASSO.

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 5394/12 mediante la cual se aprueba la modificación de la Carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles de esta Casa de Estudios.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA. Ciclo Básico Común. Remite copia de la Resol. Nº 1723/12 mediante la cual se establece el calendario académico correspondiente a las actividades a desarrollarse durante el año 2013.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA. Remite copia de la Resol. C.S. 5405/12 mediante la cual se aprueba el Reglamento de Concursos para el Personal No Docente.

Se toma conocimiento



CUDAP: EXP-UBA – UBA. Remite copia de la Resol. C.S. 5390/12 mediante la cual se aprueba lo actuado por el Consejo Directivo de las Facultades de Agronomía, de Cs. Exactas y Naturales, de Cs. Sociales, de Farmacia y Bioquímica, de Filosofía y Letras, de Ingeniería, de Medicina, de Psicología y del CBC en lo que respecta a los docentes-investigadores detallados en el Anexo.
- Se eleva a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación el listado de los docentes-investigadores detallados en el Anexo que cumplen con el artículo 25 incisos a) y b) del Manual de Procedimientos dentro del Programa de Incentivos.

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – UBA. Remite copia de la Resol. C.S. 5416/12 mediante la cual se ratifica la Resol. N° 2010/12, Rel. con la aprobación del “Acta de Acuerdo Paritario” del sector No Docente, en nivel particular, suscripta con la Asociación del Personal No Docente de la UBA, en la que se acuerda que los agentes detallados en el Anexo de la misma pasarán a la planta permanente en las categorías iniciales de los agrupamientos escalafonarios por los cuales se encuentren contratados.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA. Remite copia de la Resol. C.S. 5503/12 mediante la cual se ratifica el Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO).

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – D. A. 506/12 – Se sustituye a la Dra. Ana Josefa QUAGLIANI como miembro del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE” en el Área de Economía General (asignaturas obligatorias: *ECONOMÍA POLÍTICA* – carrera de Agronomía y *ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SUSTENTABILIDAD* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad, por la primer suplente designada por Resol. C.S. N° 4052/12, M. Sc. Graciela S. GHEZAN.

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – D. A. 530/12 – Se sustituye a la M. Sc. Graciela S. GHEZAN como miembro del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, en el Área de Economía General (asignaturas obligatorias: *ECONOMÍA POLÍTICA* – carrera de Agronomía y *ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y SUSTENTABILIDAD* – carrera de Licenciatura en Economía y



Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad, por el segundo suplente designado por Resol. C.S. 4052/12, M. Sc. Eduardo E. PONSSA.

Se toma conocimiento

CUDAP: EXP-UBA – D. A. 531/12 – Se sustituye al M. Sc. Eduardo E. PONSSA 230.434/12 como miembro del jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “SE”, en el Área de Economía General (asignaturas obligatorias: *ECONOMÍA POLÍTICA* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad, por la tercer suplente designada por Resol. C.S. 4052/12, M. Sc. Teresa M. QUESTA.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI- UBA – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI, 83.926/12 remite copia de la Resol. CONEAU Nº 898/12, relacionada con la acreditación de la *CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN MANEJO DE SUELOS Y CULTIVOS EN SIEMBRA DIRECTA*.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI - UBA – Vicedecano de esta Casa de Estudios, Dr. Eduardo A. PAGANO. E/Informe del viaje a la State University of New York “Follow up Workshop Educativo Universidades – Misión New York City” y “Follow up Feria Educativa NAFSA – Houston” EE.UU.
Se adjunta copia.

Se aprueba

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 481/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Victoria LÓPEZ como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/09/11 hasta el 31/08/12.

Se aprueba

CUDAP. EXP-UBA – Resol. D.A. 482/12 – Se designa a la Ing.Agr. Mariana Gabriela MINERVINI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 7/09/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 487/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Cecilia Denisse MOLINA como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/09/11 hasta el 31/08/12.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/09/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 488/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Ana Inés VIGNA como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/11 hasta el 18/07/12.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 498/12 – Se considera aprobada por equivalencia la asignatura *FERTILIDAD DE SUELOS* de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios, al alumno Sergio Maximiliano PASE con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 499/12 – Se le considera aprobada por equivalencia la asignatura *FERTILIDAD DE SUELOS* de la carrera de Téc. en Producción Vegetal Orgánica de esta Casa de Estudios, a la alumna María Victoria NANNI con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 513/12 – Se designa a la Lic. Carina Andrea DE LEO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Área de Turismo Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 29/09/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 515/12 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. Gisele PALEZZA como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la Cát. de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/09/11 hasta el 31/08/12.
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/09/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 516/12 – Se amplía hasta el 23/10/12 el plazo 229.551/12 para que se expida el jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con Ded. “E”, de la Cát. de Cultivos Industriales del Depto. de Producción Vegetal.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA –Resol. D.A. 519/12 – Se designa al Ing.Agr. Robinson Andrey 224.609/12 NAVARRETE SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la Cát. de Cerealicultura del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 25/09/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de Reunión: 30 de octubre de 2012.-

Presentes: Dres. Pagano y Sainato, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Massola

01) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel 189.845/12 GOLLUSCIO, E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (Asignaturas obligatorias: *Estadística General* y *Modelos Estadísticos* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Econometría* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, según lo siguiente:

Titulares

Ing.Agr. Sergio Jorge BRAMARDI

Biol. Julio Alejandro DI RIENZO

Ing.Agr. Ana María PEREYRA

Suplentes

Dr. Edgardo Mario RODRÍGUEZ

Ing.Agr. Liliana Rita ZIMMERMANN

Lic. Nora Nidia ABBIATI

Dicho cargo se encuentra desempeñado por la Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba



02) CUDAP:EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. E/propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. "P", del Área de Dasonomía (Asignatura obligatoria: *Producción Forestal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal, según lo siguiente:

Titulares

Ph. D. Juan Pedro AGOSTINI

Ing. Ftal. Victorio MARIOT

M. Sc. Walter Ismael ABEDINI

Suplentes

Ing.Agr. Roberto Daniel TORTOSA

Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA

Mag. Lidia Mirta LÓPEZ CRISTOBAL

Dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Dr. Tomás Miguel SCHLICHTER.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

03) CUDAP:EXP-UBA - Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Genética (Asignatura obligatoria: *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y la impugnación presentada por la Dra. Alicia Leonor R. BASSO.

Considerando; que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de méritos: 1º) Mag. María Laura APPENDINO y 2º) Dra. Alicia Leonor BASSO.

El informe de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 321.

Se aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) CUDAP:EXP-UBA – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Genética (asignaturas obligatorias: *Evolución y Genética* – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y *Genética y Mejoramiento Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y las impugnaciones presentadas por los Dres. Alicia Leonor R. BASSO a fs. 324/326 y Sergio Gustavo RODRÍGUEZ GIL fs. 328/342.

Considerando; que el jurado por unanimidad aconseja declarar desierto el concurso.

El informe de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 344.



Se aconseja solicitar al Jurado la ampliación del dictamen.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudantes primero regular con Ded. “P”, de la Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal.

Considerando: Que el jurado propone por unanimidad la designación de la Vet. María Fernanda IGLESIAS.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Vet. María Fernanda IGLESIAS en el cargo concursado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la Cát. de Horticultura del Depto. de Producción Vegetal.

Considerando: Que el jurado propone por unanimidad la designación de la Ing.Agr. Verónica Romina LOGEGARAY en un cargo superior al concursado.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing.Agr. LOGEGARAY en el cargo concursado.

- Designar a la Ing.Agr. LOGEGARAY en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “E”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. Helena RIMSKI KORSAKOV.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

08) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. Sol. se autorice el llamado a concurso de un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Considerando: Que dicho cargo actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Ing.Agr. María Julia CABELLO CARASSO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. las designaciones del personal docente suplente con fondos liberados por la licencia sin goce de haberes del Esp. BORMIOLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", según lo siguiente:

- Ing.Agr. Horacio Jorge MALLEVILLE – profesor adjunto con Ded. "SE", actual JTP con Ded. "SE".

- Dr. Mauro CUEVAS – jefe de trabajos prácticos con Ded. "P".

- Lic. Nicolás Damián GÓMEZ – ayudante primero con Ded. "P", actual ayudante primero "ad-honorem".

A fs. 5/11 corren las clases entrevistas.

Se aconseja: - Designar al Dr. CUEVAS en el citado cargo.

- Aprobar las designaciones del Ing.Agr. MALLEVILLE y del Lic. GÓMEZ quedando supeditada el alta hasta la resolución del Expte. 206.674/12.

Se aprueba

10) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

226.189/12

E/la renuncia del Ing.Agr. Patricio CALONGE al cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem" del curso de Política Agraria de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol.

208.175/12

se acepte la renuncia presentada por la Dra. Guillermina María MENDIONDO al cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", a partir del 1/5/12. Asimismo, Sol. se designe en su reemplazo al Esp. Ignacio ALZUETA.

Considerando; Que por resoluciones C.D. 132/10, D.A. 258/11 y D.A. 156/12, se concedió licencia con goce de haberes a la Dra. MENDIONDO con motivo de realizar una posición posdoctoral en la Universidad de Nottingham, Reino Unido, bajo la supervisión del Prof. HOLDSWORTH, a partir del 25/5/10 hasta el 24/5/12.

Lo establecido en el Art. 15º, inc. a) punto 2 de la Resol. (CS) 836/79.

El informe de la Secretaría de Asuntos Legales que corre a fs. 39, 39 vta. y 40.

Se aconseja acordar con el dictamen de la Secretaría de Asuntos Legales y no aceptar la renuncia presentada por la Dra. MENDIONDO.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba

12) CUDAP: EXP-UBA – Director de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” E/nota del Director de la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Víctor A. DEREGIBUS en la que solicita se designen docentes libres a los M. Sc. Pablo Miguel SOCA PEÑA y Carlos Roberto Guillermo KUNST para el dictado de cursos de la mencionada Especialización. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) CUDAP:EXP-UBA – Rel. con la Resol. C.D. 3377/12 mediante la cual se designaron docentes de la carrera de Especialización en Turismo Rural, para el período 2012-2013, según lo siguiente:
- Dra. Claudia Alejandra TRONCOSO
- Dra. Ada Isabel VAQUER
- Master Diego Augusto BENÍTEZ
- Lic. Eduardo Héctor FONTENLA
Asimismo, solicita se los designen docentes libres equiparados al cargo de profesor asociado al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere.
Se aconseja aprobar al sólo efecto del pago de viáticos y pasajes, si correspondiere en la categoría equivalente a profesor asociado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. el tratamiento del EXP-UBA 205.833/12, Rel. con la designación del Dr. William B. BATISTA en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”.
A fs. 2, 2vta. y 3 del Expte. 205.833/12 corre la clase entrevista.
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) CUDAP: TRI-UBA – Comisión de Gestión Académica aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Ing.Agr. Juan José VALLA como profesor honorario, reconociendo su trayectoria como maestro de la disciplina Botánica para las carreras de Agronomía de la Argentina y jerarquizando su cargo de Director del Jardín Botánico de la FAUBA, según la fundamentación, el curriculum vitae y el informe valorativo.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

Se aprueba



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 30 de octubre de 2012.-

Presentes: M. Sc. Rosatto, Dr. Massobrio, Ing.Agr. Domínguez.

16) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 194.442/12
C/que el Lic. Ed. Fis. Aldo Fabián LONGO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Biometría y Mejoramiento (C.S. 3149/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 218.355/12/12
C/que el Ing. Ftal. Juan Carlos SUARES DA SILVA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Área Sistemas de Producción Agrícola para Áreas de Subsistencia (C.S. 3152/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) CUDAP: EXP-UBA – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 141.531/12
C/que el Técnico Roberto Horacio ALVAREZ, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Desarrollo Rural (C.S. 4868/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 220.761/12
C/que el Ing.Agr. Alejandro Victorio CHIAVAZZA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Cultivos de Granos (C.S. 4869/05).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

20) CUDAP: EXP-UBA - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, 222.166/12 C/que el Ing. Agr. Sebastián Ignacio SENESI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Agronegocios y Alimentos (C.S. 1766/99).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) CUDAP:EXP-UBA – M. Sc. Liliana L. PAGLIETTINI, "ad-referendum" de la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". E/las modificaciones al Programa de Maestría en Economía Agraria, solicitadas por el Director de Títulos y Planes y el Secretario de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires.

Se aconseja elevar a la Universidad de Buenos Aires con las modificaciones propuestas por la M. Sc. PAGLIETTINI.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

22) CUDAP: EXP-UBA – Director de la Maestría en Producción Animal, Dr. Gustavo JAURENA. E/propuesta del curso *Evaluación Nutricional de Alimentos para Animales* a la oferta de cursos de la citada Maestría, otorgando tres (3) créditos, y la designación del Dr. Gustavo JAURENA y la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ, como Director y Sub-Directora, respectivamente.

Se aconseja acceder a lo solicitado, otorgando tres (3) créditos, equivalente a 48 hs presenciales.

Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

23) CUDAP: EXP-UBA – Directora de la Maestría en Recursos Naturales, Dra. Amy AUSTIN. E/nota del Ing.Agr. Claudio M. GHERSA en la que Sol. se designe al Dr. Diego O. FERRARO como docente del curso *Sustentabilidad de los Agroecosistemas* de la citada Maestría.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

24) CUDAP: EXP-UBA – Director de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Lic. Gerardo PETRI. Sol. se designe a la Ing.Agr. Ariana BERGER como



docente del curso *Preparación del Proyecto* de la citada Especialización.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

25) CUDAP: EXP-UBA - Director de la Maestría en Producción Animal, Dr. Gustavo JAURENA. E/propuesta del curso *Nutrición de Rumiantes* a la oferta de cursos de la citada Maestría, otorgando cuatro (4) créditos. Asimismo, Sol. la designación del Dr. Gustavo JAURENA como Director y a la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ como Co –Directora del citado curso.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. Sol. se de por autorizada la concurrencia al Dr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO, profesor regular titular con Ded. “SE”, con motivo de haber asistido al evento “Salone de Gusto/Terra Madre 2012, Encuentro Mundial entre las Comunidades del Alimento”, que se llevó a cabo en Turín, Italia, del 23 al 31/10/12.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia,

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se autorice la concurrencia a la Dra. Cynthia PIZARRO, jefe de trabajos interino con Ded. “P”, con motivo de concurrir a la Conferencia Internacional “Regulation of Migration – a Real Way of Cooperation Between Russia and Vietman in the XXI Century” y al VI Symposio Internacional “Migratory Bridge Between Russia and the Countries of the Central Asia: Actual Questions of Social Economic Development and Safety”, los cuales se llevarán a cabo en Rusia del 3 al 12/11/12.

Se aconseja autorizar la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol. se dé por autorizada la concurrencia a la Ing.Agr. Silvia Cora CORTIZO, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, al “24º Sesión de la Comisión Internacional del Álamo”, que se llevó a cabo en la ciudad de Dehradun, India, del 29/10 al 2/11.

Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



Se aprueba

29) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol. se autorice la concurrencia a la Ing.Agr. Carla PASCALE MEDINA, jefe de trabajos prácticos con Ded. "P", con motivo de asistir a la "Primera Semana Global del Suelo", que se llevará a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania, del 18 al 22/11/12.
Se aconseja autorizarle la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura. Sol. se de por concedida la licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Víctor Hugo ZIEGLER, en el cargo de ayudante primero interino con Ded. "E", con motivo de realizar trabajos de investigación en la Estación de Experimentación Agropecuaria INTA JUNIN, en la provincia de Mendoza, desde el 1/10/12 hasta el 1/1/13.
Considerando, lo aconsejado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a fs. 8.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) CUDAP: EXP-UBA.- Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. Sol. se dé por autorizada la concurrencia al Dr. Diego Omar FERRARO, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E", con motivo de haber asistido a la 4th International EcoSummit 2012 que se llevó a cabo en Columbus EE.UU. y al Department of Geography, en la ciudad de San Diego, EE.UU, del 1 al 11/10/12.
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) CUDAP: TRI-UBA.- Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. E/nota del Ing.Agr. Mario C. TOURN, en la que informa que por motivos personales no pudo concurrir al VI Seminario Internacional de Cooperación y Desarrollo en Espacios Rurales Iberoamericanos y al III Seminario Internacional de Innovación Docente en la Enseñanza Superior del Desarrollo Rural, que se llevó a cabo en España el 8/10/12.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

33) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura. E/ informe de las actividades académicas desarrolladas por el
75.557/12



Dr. Daniel Julio MIRALLES, con motivo de haber participado en el marco del Flagship Agreement de CSIRO, el cual convoca a expertos en áreas específicas que no están suficientemente desarrolladas en Australia, del 9 al 20/7/12.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

34) CUDAP: EXP-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. De Edafología. E/constancia de la Ing.Agr. Ruth Paola RIOS, con motivo de dar cumplimiento al Art. 4º de la Resol. C.D. 3239/08, con relación a la presentación del manuscrito de su Tesis de Magister de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" de esta Facultad.

Se aconseja dar por cumplido.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

35) CUDAP: TRI-UBA – Director del Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA) Ing. Agr. Raúl S. LAVADO. E/Memoria Anual 2011 del citado Instituto.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. E/nota del Ing.Agr. Roberto D. TORTOSA en la que Sol. la incorporación al Proyecto F23 – "Sistematización de las colecciones depositadas en el Herbario Gaspar Xuarez (BA(BBA))" subsidiado por el MNCYT, en calidad de pasantes, a los siguientes alumnos:

- Virginia Clara ROSSO
- Damián Ezequiel SBARRA
- Agustina GENTILE
- Sebastián VANGELI

Asimismo, Sol. la incorporación de la Téc. Norma Teresa DAGLIO, quien realizará la carga de datos en forma parcial y colaborará en la supervisión de los pasantes.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 30 de octubre de 2012.-

Presentes: Master Pagliettini, Master Vicién, M. Sc. Sorlino y Sr. Bertuch



- 37) CUDAP: TRI-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
77.192/12 GOLLUSCIO, E/ Convenio de Cooperación para realizar práctica profesional de alumnos de la carrera de Técnico en Floricultura suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Objetivo: Implementar un sistema de prácticas pre-profesionales asistidas, para los alumnos de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, según lo establece la Resol. CD 843/10.
- Se aconseja aprobar, aclarando que el Convenio firmado es válido para prácticas de todas las carreras que se dictan en esta Facultad.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba, con corrección

- 38) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Rodolfo Ángel
80.602/12 GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Desarrollo en Trading y Agronegocios S.A.
- Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 39) CUDAP: EXP-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
190.506/12 GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Capacitación y Convenio Especifico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Mercedes de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo del Convenio Marco de Capacitación: Prestación por parte de la Facultad a la contraparte en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad, en particular de: 1) Carreras Técnicas, Extensión y transferencia tecnológica, talleres, cursos de actualización, cursos de educación no formal, etc. 2) Realización y/o participación en proyectos de investigación, capacitación técnica específica, etc.

Responsable Técnico: A conformar



Objetivo del Convenio Específico: Ambas partes convienen en dictar la carrera de Martillero y Corredor Público Rural de la Facultad en la localidad de Mercedes de la Provincia de Buenos Aires.

Responsable Técnico: Ing.Agr. Oscar José SANTANATOGLIA.
Considerando: Lo informado por la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales a fs. 47.

Se aconseja aprobar y encargar a la Dirección de Vinculación y Graduados lo requerido a fs. 47 que será adjuntado a posteriori.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

40) CUDAP: EXP-UBA: – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

206.678/12

GOLLUSCIO, E/Contrato de Locación de Servicios suscripto entre esta Facultad y la Cámara Empresaria de Distribuidores de Agroquímicos, Semillas y Afines Bonaerense.

Objetivo: Capacitar a los dueños de empresas, de nivel gerencial y mandos medios para arriba, en la que deben tener una visión integral y global de sus empresas y que sean socios de CEDASABA, es decir, que se dedican a la Distribución de Insumos Agropecuarios. El curso girará alrededor de la “Gestión Responsable de los Distribuidores de insumos y Servicios Agropecuarios”

Responsable Técnico: Ing.Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

41) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

76.851/12

GOLLUSCIO, E/Anexo Modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Sabrina Cintia



CAÑETTE COOPER. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

42) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
82.937/12 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de
Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Mariana
Daniela FERREYRA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

43) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
82.946/12 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de
Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Victoria
NIRENSTEIN GIGANTI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.:
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

44) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
82.955/12 GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de
Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Laura Andrea
VANVICHA. Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
79.979/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre
esta Facultad y la alumna Victoria NUÑEZ. Se aconseja tomar
conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel



81.531/12

GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Cristian AGUIRRE.

Se aconseja se redefinan los objetivos y el planteo de trabajo para que se evidencie que se trata de una actividad de formación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

80.907/12

GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Andrea Celeste UENO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

80.909/12

GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Juliana MOSSI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

84.234/12

GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Celeste SILVOSO.

Se aconseja se redefinan los objetivos y el planteo de trabajo para que se evidencie que se trata de una actividad de formación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel

84.251/12

GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna María Julia ANSOLA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 51) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
82.962/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Ignacio Esteban AVELLANEDA. Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 52) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
80.008/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Marcelo GIMENEZ ZAPIOLA, suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 53) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
79.995/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Micaela Victoria WIETZ suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 54) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
84.274/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Emilia LÁZARO suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja tomar conocimiento y solicitar la modificación del monto de la asignación estímulo a fs. 8. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 55) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
84.282/12 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Rodrigo ETCHEMENDY RATTO suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba
- 56) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel
52.10812 GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Ricardo SIUTTI suscrito entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se aprueba



57) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Lucas Martín GOÑI suscripto entre esta Facultad e Inplex S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Estefanía Natalia BRUZONI, suscripto entre esta Facultad y S.G.S Argentina S.A.

Se aconseja redefinir los objetivos y el plan de tareas para que sea evidente que se trata de una actividad de formación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna María Victoria BLANCH FLOWER, realizada en esta Casa de Estudios. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna Florencia ROMANO, realizada en esta Casa de Estudios. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) CUDAP: TRI-UBA - Sr. Augusto MEZZINA y Srta. Antonella BRUNO, Sol. se declare de Interés Institucional el "Seminario de Minería, el caso de la Mega Minería Metalífera" que se realizó el día 25 de octubre de 2012 en esta Facultad.

Considerando que el Consejo Directivo autorizó la realización del citado Seminario y dispuso la vuelta a Comisión para que se sirva considerar la lista de disertantes que presentarán los consejeros estudiantiles, Srta. Antonella BRUNO y Sr. Augusto MEZZINA para considerarlo de Interés Institucional.

Se aconseja no declarar de Interés Institucional el citado Seminario ya que no se cuenta con la información requerida. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/ nota de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) mediante la cual solicita auspicio



institucional para el "Informe Anual Ambiental 2013". Se aconseja declarar de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/nota de la Dra. Sara R. de HOROWITZ mediante la cual solicita el uso del logo de la Universidad de Buenos Aires en el "II Congreso de Empresas Familiares del Agro" y asimismo la aprobación de las autoridades del mismo. Se aconseja aprobar y elevar a la Universidad de Buenos Aires. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 31 de octubre de 2012.-

Presentes: Ings.Agrs. Danelón y Castiglioni y Lic. Fabrizio.

64) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Luciana ANTOLINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

65) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Pamela Daniela NIEVAS, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) CUDAP: EXP-UBA - Sr. Ezequiel Gastón ANDREASSI, alumno de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

67) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Dolores Sol Ángeles VIVOT ODARDA, alumna de la



226.329/12

carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

68) CUDAP: EXP-UBA
209.647/12

– Srta. Camila DE VITIS, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Considerando: Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobado el ingreso al 2º ciclo...". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

69) CUDAP: EXP-UBA
25.428/12

– Srta. Florencia ESCANDE, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad. Considerando: Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...no dar por aprobado el ingreso al 2º ciclo...". Se aconseja no acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) CUDAP: EXP-UBA
212.293/12

– Sr. Maximiliano César MEMA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Considerando: Que la Comisión Asesora Académica de la mencionada carrera dictamina lo siguiente: "...dar por aprobado el ingreso al 2º ciclo...". Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) CUDAP: EXP-UBA
224.320/12

– Sr. Mariano Ernesto CABAUT, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar a la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, M. Sc. Aída L. LONGO para que se sirva informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.



72) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Melisa Hebe SCARMATO, alumna de la carrera de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Considerando; el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 19.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar al Depto. de Recursos Naturales y Ambiente para la consideración de las asignaturas *INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL* y *QUÍMICA APLICADA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Andrea Viviana GOMEZ, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. la aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 26.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *DIBUJO APLICADO*, *CONSTRUCCIONES PARA JARDINES*, *ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN* y *FÍSICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Florencia CASENTINI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. la aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando; el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados que corre a fs. 26.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *DIBUJO APLICADO*, *CONSTRUCCIONES PARA JARDINES*, *ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN* y *FÍSICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) CUDAP: TRI-UBA – Srta. Mariela Victoria LÓPEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, Sol. la aprobación de la asignatura *MICROBIOLOGÍA* por equivalencia perteneciente a la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA.
Considerando: Que la Comisión Asesora Académica de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad dictamina lo siguiente: "...no dar por equivalente dicha materia dado que el programa presentado no cumple con los contenidos de la materia que se dicta en esta Carrera."
Se aconseja no acceder a lo solicitado.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Mariano Tomás GALLARDO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. la aprobación de asignaturas por equivalencia.

25.431/12

Se aconseja: - Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *BIOMOLÉCULAS* y *SOCIOLOGÍA Y EXTENSIÓN AGRARIAS*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *ESTADÍSTICA GENERAL* y *MODELOS ESTADÍSTICOS*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de Reunión: 1 de noviembre de 2012.-

Presentes: Dres. Pagano y Massobrio, M. Sc. Rosatto, Dr. Clozza, M. Sc. García y Sr. Bertuch.

77) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Sol.se apruebe la modificación del Programa de la asignatura electiva *Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor*, perteneciente al plan de estudios 2008 de la carrera de Agronomía de esta Facultad.

59.002/12

58.999/12

Considerando: - Que los Dres. María Elena COSSU y Lorenzo Ricardo BASSO y Master Ana María PEREYRA y Mag. Patricia Andrea ALLOCATI propusieron los cambios para el citado programa;

- Que se excluyen las unidades temáticas denominadas *Carnes* y *Lácteos* del Programa de citada asignatura por superposición de contenidos con las asignaturas obligatorias Producción de Carne Bovina y Producción Lechera, respectivamente.

- Que se mantiene los contenidos mínimos de la mencionada asignatura electiva aprobada por resolución C.S. 3475/07.

Se aconseja aprobar el programa.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba

78) CUDAP: TRI-UBA – Vicedecano de esta Facultad, Ing.Agr. Eduardo Antonio



77.094/12

PAGANO, E/propuesta de creación de los Departamentos de Alumnos de Intercambio Internacional y Cooperación y Relaciones Bilaterales de la Dirección de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Se aconseja: - Modificar el organigrama de esta Facultad, aprobado por Resol. C. D. 1141/10 y modificatorias.

- Girar a la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba, con modificaciones

79) CUDAP: TRI-UBA – Comisión de Planificación y Evaluación. Sol. la modificación del anexo de la resolución C.D.1634/00 (Reglamento de regularidad de los alumnos en todas las carreras que se dictan en esta Facultad).

Se aconseja incorporar al anexo las carreras actuales y actualizar la duración de todas las carreras.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba, con modificaciones

80) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

74.609/12 C/

77.633/12

Cát. de Economía General. Sol. la aprobación del Viaje de Intensificación denominado “Producción Agropecuaria y Conservación: La Gestión del Ambiente en Tierras Privadas”, a desarrollarse en el establecimiento “La Aurora del Palmar” en la localidad de Ubajay, Depto. de Colón, Pcia. de Entre Ríos, para alumnos de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando: Que a fs. 14 corre nota de la Fundación Vida Silvestre.

Se aconseja aprobar como actividad complementaria, otorgando un (1) crédito.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) CUDAP: TRI-UBA – Deptos. de Producción Vegetal y Producción Animal.

82.340/12

Cátedras de Dasonomía y Forrajicultura, respectivamente. Sol. la aprobación de un Viaje de Motivación denominado “Visita a Sistemas Silvopastoriles del Delta del Paraná” para alumnos de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Se aconseja aprobar otorgando medio (0,5) crédito.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) CUDAP: TRI-UBA – Comisión de Planificación y Evaluación aconseja, con relación a la recomendación de las Comisiones Curriculares



de las carreras de Agronomía y de la Licenciatura en Ciencias Ambientales; - Proponer al Ciclo Básico Común el reemplazo de la asignatura *MATEMÁTICA 51* por una *MATEMÁTICA* de nueve (9) créditos orientada a las Ciencias Agropecuarias y Ambientales.

- Encomendar a la Comisión “ad-hoc” de Matemática (designada por Resol. C.D. 2476/12) y a la Asesoría Pedagógica, la articulación con el Ciclo Básico Común para colaborar en el diseño del programa de la asignatura, la modalidad pedagógica y el eventual seguimiento de su implementación.

Fdo.: : Dres. Pagano y Massobrio, M. Sc. Rosatto, Dr. Clozza, y Sr. Bertuch.

Se abstiene la M.Sc. García

Se adjunta copia.

Se aprueba, con correcciones